

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E22-2018

MATERIAL DE ASEO Y VAJILLA

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas, del 27 de abril de 2018, en el Aula de usos múltiples de la Unidad del Paciente Ambulatorio (UPA) del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicada en: Calle Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Delegación Tlalpan, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 2.3 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el **Pas. Lic. Delfino Javier Flores Flores, Jefe del Departamento de Adquisiciones**, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al **Acta de Emisión de Fallo** de fecha 27 de abril de 2018, emitido previamente por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Adquisiciones ubicado en la Unidad Administrativa, planta baja en Calle Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Delegación Tlalpan, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:15 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 hojas, y 9 hojas del Acta de Emisión de Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE Y FIRMA
1.-	BOLSAS LUISIANA, S.A. DE C.V.	
2.-	DISTRIBUCIONES MEDICAS LERAM, S.A. DE C.V.	
3.-	QUIMICA HERRCO, S.A. DE C.V.	
5.-	MEDICAL CORPORATION GROUP, S.A. DE C.V.	





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E22-2018

MATERIAL DE ASEO Y VAJILLA

6.-	POLIETILENOS DEL SUR, S.A. DE C.V.	
7.-	MR LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
8.-	GRUPO COMERCIALIZADOR YOZKANA, S.A. DE C.V.	
10.-	COCINA Y ASEO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	
12.-	BIO GREEN PRODUCTS, S.A. DE C.V.	
13.-	HS SOLUCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	
14.-	VITESSE RED, S.A. DE C.V.	
15.-	POLIMEROS 2000, S.A. DE C.V.	
16.-	RIVINCITA, S.A. DE C.V.	

POR EL INSTITUTO

NOMBRE	AREA	FIRMA
PAS. LIC. D. JAVIER FLORES FLORES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
C. JUAN CARLOS TÉLLEZ GIRÓN GONZÁLEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES	<i>Juan Carlos Téllez</i>
LIC. KARLA LETICIA LUGO HERNANDEZ	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	
LIC. SAID NIETO ORTEGA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

----- FIN DEL ACTA -----



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E22-2018

MATERIAL DE ASEO Y VAJILLA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 27 de abril de 2018, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al punto 2.4 de la convocatoria de licitación, en el Aula de usos múltiples de la Unidad del Paciente Ambulatorio (UPA) del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en Avenida Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI Código Postal 14080 Delegación Tlalpan, fecha, hora y lugar señalados para que tenga verificativo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-012NCG001-E22-2018 para la MATERIAL DE ASEO Y VAJILLA.

Se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, con el objeto de celebrar el evento de fallo de esta licitación.

Acto seguido, se señala que con fundamento en el artículo 37 fracción I a continuación se mencionan las partidas que fueron desechadas por proveedor como resultado del análisis detallado y las razones legales o económicas que se tuvieron para ello, y además en base a la evaluación técnica emitida por las áreas usuarias del Instituto:

Proveedor: 0001 BOLSAS LUISIANA, S.A. DE C.V.

Partida	Descripcion	Si cumple/No cumple (motivo)
11	BOLSA DE POLIPAPEL GRADO ALIME	LAS MEDIDAS NO SON LAS SOLICITADAS AL DESPRENDERSE SE ROMPE CON FACILIDAD

Proveedor: 0002 DISTRIBUCIONES MEDICAS LERAM S.A. DE C.V

Partida	Descripcion	Si cumple/No cumple (motivo)
55	HIPOCLORITO DE SODIO; BLANQUEA	SE REQUIERE DE 4 LITROS
81	RECOLECTOR CHICO DE 7.6 LTS. P	NO CUNETA CON EL REGISTRO SANITARIO DEL PRODUCTO

Proveedor: 0003 QUIMICA HERRCO, S.A. DE C.V.

Partida	Descripcion	Si cumple/No cumple (motivo)
37	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO PARA	EL AROMA SE IMPREGNA EN EL MATERIAL Y RINDE MENOS LO QUE OCASIONA MAYOR CONSUMO
55	HIPOCLORITO DE SODIO; BLANQUEA	SE REQUIERE DE 4 LITROS
63	LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS	DEJA OPACO POR EL EXCESO QUE DEJA EL LIQUIDO
66	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS VA	EL OLOR NO ES DURADERO AL REALIZAR LA DILUCION

Proveedor: 0005 MEDICAL CORPORATION GROUP, S.A. DE C.V.

Partida	Descripcion	Si cumple/No cumple (motivo)
81	RECOLECTOR CHICO DE 7.6 LTS. P	DEBE SER PRODUCTO NACIONAL
100	RECOLECTOR CHICO DE 1.4 LT. P/	DEBE SER PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL
146	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZO	DEBE SER PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

SJP



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL NO. LA-012NCG001-E22-2018

MATERIAL DE ASEO Y VAJILLA

Proveedor: 0007 MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Partida	Descripcion	Si cumple/No cumple (motivo)
40	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILL	SUS CERDAS ESTAN CEPARADAS
48	ESCOBILLON DE CERDA NATURAL NU	LA PUNTA DIFICULTA LA LIMPIEZAAL INTRODUCIR EN LOS ESPACIOS
53	FIBRA COLOR VERDE PARA LIMPIEZ	EL ESPESOR NO ES EL QUE SE REQUIERE
55	HIPOCLORITO DE SODIO; BLANQUEA	LA TAPA NO SELLA COMPLETAMENTE
56	HIPOCLORITO DE SODIO CONCENTRA	LA GARANTIA DEBE SER DE 18 MESES NO 3
66	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS VA	EL OLOR NO ES DURADERO AL REALIZAR LA DILUCION
71	PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR;	NO ABSORBE LAS HOJAS SE SEPARAN CON FACILIDAD LO QUE OCASIONA MAYOR CONSUMO
121	TOALLA DE MICROFIBRA DE TEJIDO	EL TEJIDO ES DELGADO Y SE DESPRENDE
122	TOALLA DE MICROFIBRA DE TEJIDO	ES DE TEJIDO DELGADO Y SE DESPRENDE
123	TOALLA DE MICROFIBRA DE TEJIDO	EL TEJIDO ES DELGADO Y SE DESPRENDE
124	TOALLA DE MICROFIBRA DE TEJIDO	EL TEJIDO ES MUY DELGADO Y SE DESPRENDE
125	TOALLA DE MICROFIBRA DE TEJIDO	EL TEJIDO ES DELGADO Y SE DESPRENDE
142	TOALLA DE MICROFIBRA EN TEJIDO	EL TEJIDO ES DELGADO Y SE DESPRENDE
143	DESODORANTE EN AEROSOL DIFEREN	AL MOMENTO DE PRESIONAR EL BOTON HAY SALIDA DEL CONTENIDO DERRAMAN DOSE FUERA DEL ENVASE EL OLOR NO PERDURA
144	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA DOB	NO ABSORBE LAS HOJAS SE SEPARAN CON FACILIDAD LO QUE OCASIONA MAYOR CONSUMO
145	TOALLA INTERDOBLADA HOJA ABSOR	NO HAY MUETSRA FISICA
157	TOALLA DE MICROFIGRA EN TEJIDO	TEJIDO MUY DELGADO Y SE DESPRENDE
158	TOALLA DE MICROFIGRA EN TEJIDO	TEJIDO MUY DELGADO Y SE DESPRENDE

Proveedor: 0008 GRUPO COMERCIALIZADOR YOZKANA S.A DE C.V

Partida	Descripcion	Si cumple/No cumple (motivo)
41	ESCOBILLON DE CERDA NATURAL NO	LAS CERDAS SON FLEXIBLES SE ROMPE CON FACILIDAD Y LA PUNTA ES FLEXIBLE LO QUE DIFICULTA LA LIMPIEZA
48	ESCOBILLON DE CERDA NATURAL NU	LA PUNTA DIFICULTA LA LIMPIEZAAL INTRODUCIR EN LOS ESPACIOS
53	FIBRA COLOR VERDE PARA LIMPIEZ	EL ESPESOR NO ES EL QUE SE REQUIERE
61	JALADOR PARA AGUA TAMANO GRAND	EL ANCHO DEL PLASTICO ES DE 4.5
101	BOTELLAS ERGONOMICAS TRANSPARE	EL ATOMIZADOR ESTA INCOMPLETO
187	VASO DE CRISTAL DE 250ml. FOND	LAS CARACTERISTICAS NO CORRESPONDEN AL PRODUCTO SOLICITADO

Proveedor: 0010 COCINA Y ASEO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V

Partida	Descripcion	Si cumple/No cumple (motivo)

Syd



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL NO. LA-012NCG001-E22-2018

MATERIAL DE ASEO Y VAJILLA

55	HIPOCLORITO DE SODIO; BLANQUEA	NO HAY MUESTRA
66	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS VA	EL OLOR NO ES DURADERO AL REALIZA R LA DILUCION
145	TOALLA INTERDOBLADA HOJA ABSOR	SE HUMEDece FACILMENTE LO QUE OCA SIONA MAYOR CONSUMO
Proveedor: 0012 BIO GREEN PRODUCTS, S.A. DE C.V.		
Partida	Descripcion	Si cumple/No cumple (motivo)
55	HIPOCLORITO DE SODIO; BLANQUEA	SE REQUIERE HOJA DE SEGURIDAD
66	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS VA	EL OLOR NO ES DURADERO AL REALIZA R LA DILUCION
Proveedor: 0013 HS SOLUCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES, S.A		
Partida	Descripcion	Si cumple/No cumple (motivo)
53	FIBRA COLOR VERDE PARA LIMPIEZ	EL ESPESOR NO ES EL QUE SE REQUIE RE
Proveedor: 0014 VITESSE-RED S.A. DE C.V.		
Partida	Descripcion	Si cumple/No cumple (motivo)
52	FIBRA PARA LIMPIEZA DE COCINAS	NO ES EL ESPESOR REQUERIDO
53	FIBRA COLOR VERDE PARA LIMPIEZ	EL ESPESOR NO ES EL QUE SE REQUIE RE
55	HIPOCLORITO DE SODIO; BLANQUEA	NO HAY MUESTRA
66	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS VA	EL OLOR NO ES DURADERO AL REALIZA R LA DILUCION
Proveedor: 0015 POLIMEROS 2000, S.A. DE C.V.		
Partida	Descripcion	Si cumple/No cumple (motivo)
12	BOLSA DE POLIPAPEL GRADO ALIME	LAS MEDIDAS NO CORRESPONDEN A LO SOLICITADO
53	FIBRA COLOR VERDE PARA LIMPIEZ	EL ESPESOR NO ES EL QUE SE REQUIE RE
55	HIPOCLORITO DE SODIO; BLANQUEA	NO HAY MUESTRA
60	JALADOR DE AGUA DE 40cm. CON H	EL ANCHO DEL PLASTICO ES DE 3.5 C M
61	JALADOR PARA AGUA TAMANO GRAND	EL ANCHO DEL PLASTICO ES DE 4.5
71	PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR;	SE DESHACE AL CONTACTO CON LA HUM EDAD NO ABSORBE
144	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA DOB	SE DESHACE AL CONTACTO CON LA HUM EDAD Y NO ABSORBE
145	TOALLA INTERDOBLADA HOJA ABSOR	NO HAY MUESTRA FISICA
Proveedor: 0016 RIVINCITA, S.A. DE C.V.		
Partida	Descripcion	Si cumple/No cumple (motivo)
81	RECOLECTOR CHICO DE 7.6 LTS. P	LA TAPA SE DESPRENDE FACILMENTE N O SELLA HERMETICAMENTE
95	CONTENEDOR BRUT CON TAPA Y RUE	LAS MEDIDAS SON MENORES A LAS SOL ICITADAS
146	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZO	SE REQUEIRE DE 22.7 LTS

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRAN**

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E22-2018

MATERIAL DE ASEO Y VAJILLA

Con fundamento en el artículo 37 fracción II a continuación se menciona la relación de los licitantes cuyas proposiciones resultaron aprobadas en base a la evaluación realizada por las diferentes áreas usuarias del Instituto.

1 **BOLSAS LUISIANA, S.A. DE C.V.**

18 21 93 94

2 **DISTRIBUCIONES MEDICAS LERAM S.A. DE C.V**

56

3 **QUIMICA HERRCO, S.A. DE C.V.**

6 33 36 38 56 69 140

6 **POLIETILENOS DEL SUR S.A. DE C.V.**

15 18 19 21 93 94

7 **MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

34 35 41 43 44 45 46 47 49 50
59 63 68

8 **GRUPO COMERCIALIZADOR YOZKANA S.A DE C.V.**

2 3 4 22 23 29 32 34 35 39
40 44 45 46 47 49 57 60 65 68
70 74 79 80 82 84 108 111 143 160
161 178 179 191

10 **COCINA Y ASEO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.**

34 70 82 87 143

12 **BIO GREEN PRODUCTS, S.A. DE C.V.**

34 35 70

13 **HS SOLUCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**

34 35 57 63 70 75 85 88 143

840

[Handwritten signature]

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRAN**

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E22-2018

MATERIAL DE ASEO Y VAJILLA

14 VITESSE-RED S.A. DE C.V.

34	35	40	51	56	68	70	71	82	143
144	145								

15 POLIMEROS 2000, S.A. DE C.V.

15	18	19	21	27	30	34	35	40	56
63	65	66	68	70	72	80	82	93	94
99	107	122	123	124	125	138	139	142	143
155	157								

16 RIVINCITA, S.A. DE C.V.

23	35	120
----	----	-----

A continuación, en base a la evaluación legal y económica, y en base a la evaluación técnica realizada por la áreas usuarias, se elaboró el cuadro comparativo de las propuestas aceptadas que sirve como fundamento para emitir el siguiente:-----

FALLO

Con fundamento en el artículo 37 bis fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se consideran como ofertas seleccionadas para adjudicarles las partidas por ser las propuestas solventes más bajas a los licitantes que a continuación se mencionan:-----

0001 BOLSAS LUISIANA, S.A. DE C.V.

93	03018114	29.0000	365,400.00
94	03018115	29.0000	594,529.00

TOTAL = = = = >>

959,929.00

0003 QUIMICA HERRCO, S.A. DE C.V.

6	03000600	21.3100	206,174.25
33	03006000	320.0000	320.00
36	03007000	1650.0000	3,300.00
38	03007200	25.3500	91,260.00
56	03010410	5.5000	3,850.00
69	03013800	28.1500	76,005.00
140	03018322	850.0000	7,650.00

TOTAL = = = = >>

388,559.25

0007 MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

34	03006700	4.9800	34,860.00
41	03007600	33.0000	13,035.00

SAP

[Handwritten signature]

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRAN**

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E22-2018

MATERIAL DE ASEO Y VAJILLA

43	03007900	52.0000	5,772.00
50	03008700	19.0000	988.00
59	03011400	14.2000	170,400.00
63	03012300	17.5000	8,750.00
TOTAL = = = = >>			233,805.00

0008 GRUPO COMERCIALIZADOR YOZKANA S.A DE C.V

2	03018100	25.0000	25.00
3	03016830	0.1400	70.00
4	03017800	0.2500	62.50
22	03003300	23.0000	2,369.00
23	03003363	59.9000	9,584.00
29	03005200	6.6000	2,244.00
32	03005800	53.0000	848.00
35	03006900	13.0000	157,300.00
39	03007400	68.0000	816.00
40	03007500	13.8000	7,272.60
44	03008000	12.0000	576.00
45	03008100	12.0000	516.00
46	03008300	12.0000	480.00
47	03008400	12.0000	1,368.00
49	03008600	14.0000	672.00
57	03010800	6.9000	4,140.00
60	03011500	39.5000	1,975.00
65	03012800	21.5000	4,300.00
68	03013700	25.5000	12,750.00
74	03014700	7.8000	54.60
79	03015400	27.0000	108.00
80	03015600	13.0000	1,586.00
108	03018216	42.5000	1,870.00
111	03018221	26.5000	636.00
160	07000450	60.0000	240.00
161	07000800	75.0000	225.00
178	07016200	337.5000	1,350.00
179	07016300	293.0000	1,172.00
191	07047818	1300.0000	2,600.00

TOTAL = = = = >> 217,209.70

0010 COCINA Y ASEO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V

70	03014050	8.2000	47,560.00
87	03017820	0.2300	12,650.00

TOTAL = = = = >> 60,210.00

0013 HS SOLUCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES, S.A

88	03018000	26.8000	40,200.00
----	----------	---------	-----------

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRAN

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NO. LA-012NCG001-E22-2018

MATERIAL DE ASEO Y VAJILLA

TOTAL = = = = >> 40,200.00

0014 VITESSE-RED S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: Item ID, Code, Quantity, and Price. Items include 51, 71, 144, and 145.

TOTAL = = = = >> 3,348,665.00

0015 POLIMEROS 2000, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: Item ID, Code, Quantity, and Price. Items include 15, 19, 27, 30, 66, 72, 82, 99, 107, 138, and 139.

TOTAL = = = = >> 506,365.56

0016 RIVINCITA, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: Item ID, Code, Quantity, and Price. Item 120.

TOTAL = = = = >> 2,632.52

TOTAL LICITACION = = = = >> 5,757,576.03

Los montos arriba señalados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Por no haber recibido propuesta técnica o económicamente convenientes para el Instituto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, se declaran desiertas las partidas con las siguientes claves:

Grid of 8 columns and 10 rows of numerical keys for disallowed items.

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E22-2018

MATERIAL DE ASEO Y VAJILLA

61	03011800	62	03012000	64	03012400	67	03013100
73	03014610	75	03014818	76	03014880	77	03014900
78	03015100	81	03015680	83	03017300	84	03017400
85	03017500	86	03017510	89	03018105	90	03018109
91	03018110	92	03018111	95	03018121	96	03018122
97	03018132	98	03018135	100	03018140	101	03018160
102	03018163	103	03018164	104	03018188	105	03018195
106	03018202	109	03018218	110	03018219	112	03018230
113	03018232	114	03018240	115	03018255	116	03018256
117	03018259	118	03018260	119	03018277	121	03018280
122	03018281	123	03018282	124	03018283	125	03018287
126	03018291	127	03018292	128	03018293	129	03018294
130	03018297	131	03018299	132	03018309	133	03018310
134	03018315	135	03018317	136	03018318	137	03018319
141	03018323	142	03018324	143	03018330	146	03018335
147	03018336	148	03018337	149	03018338	150	03018339
151	03018340	152	03018341	153	03018342	154	03018343
155	03018344	156	03018345	157	03018346	158	03018347
159	03018348	162	07002000	163	07003110	164	07004100
165	07005800	166	07006000	167	07006720	168	07006900
169	07006910	170	07007200	171	07007220	172	07007300
173	07007400	174	07008600	175	07011707	176	07013000
177	07013320	180	07017290	181	07017320	182	07017500
183	07017605	184	07017607	185	07017613	186	07018500
187	07019000	188	07019550	189	07019700	190	07020600
192	07047836	193	07047839	194	07047841	195	07047905
196	07047919	197	07047920	198	07047924	199	07047925
200	07047948	201	07047952	202	07047954	203	07047955
204	07047959	205	07047961	206	07047962	207	07047970
208	07047971	209	07047972	210	07047973	211	07047974
212	07047975	213	07047976	214	07047977	215	07047978
216	07047979	217	07047980	218	07047982	219	07047983

FINALMENTE, EL INSTITUTO HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 bis penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 54 primer párrafo de su Reglamento, y en base a la evaluación de las proposiciones se obtuvo un empate en el precio unitario de dos licitantes para la partida siguiente, por lo cual, tomando como referencia el Anexo 13 (Manifiesto de MIPYMES) que cada licitante presentó dentro de su proposición y aplicando el criterio de desempate previsto en dichos artículos, se obtuvo el siguiente resultado:

PARTIDA	PRECIO UNITARIO	LICITANTES	TIPO DE EMPRESA	NOMBRE DEL LICITANTE GANADOR
35	\$13.00	GRUPO COMERCIALIZADOR YOZKANA, S.A. DE C.V. POLIMEROS, S.A. DE C.V.	MICRO PEQUEÑA	GRUPO COMERCIALIZADOR YOZKANA, S.A. DE C.V.

En el presente acto se hace entrega del fallo a los licitantes, haciéndoles saber que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público disponen de 15 días naturales a partir de la fecha en que se hubiere notificado el presente fallo para acudir a las oficinas del



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NACIONAL No. LA-012NCG001-E22-2018

MATERIAL DE ASEO Y VAJILLA

Departamento de Adquisiciones del Instituto a formalizar los pedidos de las partidas que se les adjudican.---

Las empresas ganadoras deberán entregar dentro de los diez días naturales posteriores a la formalización de los pedidos la fianza a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, equivalente al 10% del monto total de los pedidos, sin IVA y vigencia de doce meses como garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente adjudicación, así mismo, a efecto de integrar los expedientes correspondientes deberán proporcionar en original y copia para su cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el punto 11.1 de la convocatoria.---

De conformidad con lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 37 de la Ley, con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente documento.---

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las 10:15 horas del mismo día en que se celebró firmando al margen o al calce todos los servidores públicos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, considerando la presente acta como emisión del fallo a las empresas participantes, así mismo se informa que el presente documento lo emite y firma quién preside el evento, Pas Lic. Delfino Javier Flores Flores, Jefe del Departamento de Adquisiciones.---

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. SERGIO AQUINO AVENDAÑO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
PAS. LIC. DELFINO JAVIER FLORES FLORES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
C. JUAN CARLOS TÉLLEZ GIRÓN GONZÁLEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES	
C. ROLANDO ARTURO HERNANDEZ AYALA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES	

----- FIN DEL ACTA -----